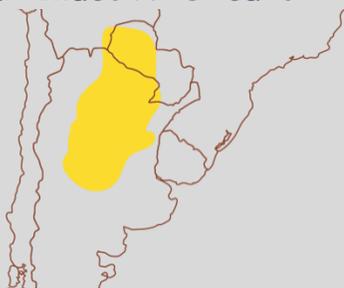




CUADERNO DE CASOS  
**GRAN CHACO AMERICANO**



**2****PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DEL CONSEJO DE  
DERECHOS HUMANOS COMO MECANISMO DE  
INCIDENCIA DE MUJERES RURALES (CEDAW-DESC)**REGIÓN DAKI-SV:  
**Gran Chaco Argentino**CATEGORÍA PRINCIPAL:  
**Innovación y Organización Social**GRUPOS IDENTITARIOS:  
**Mujeres,  
Comunidades Tradicionales y  
Pueblos Originarios****1. DATOS GENERALES****1.1 RESUMEN**

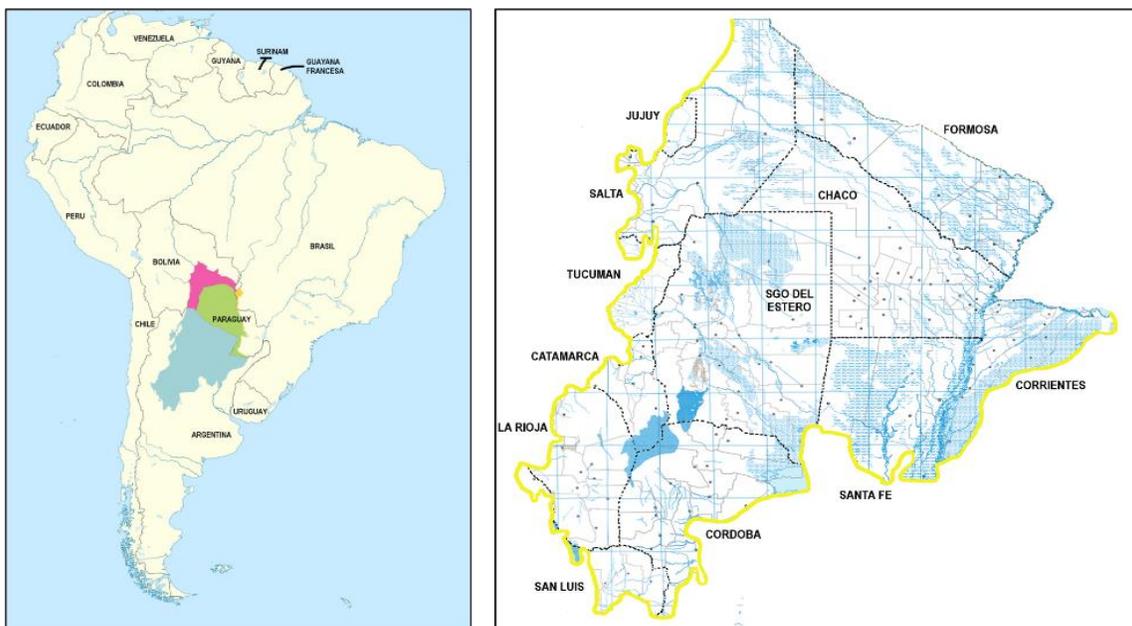
El impulso de la agroecología y la agricultura resiliente al clima requieren de innovaciones sociales que posibiliten generar la incidencia política necesaria para modificar y mejorar las condiciones de vida digna y de producción en los territorios semiáridos. La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) son mecanismos internacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Cada mecanismo tiene un comité que supervisa el cumplimiento y las aplicaciones del pacto y la convención por parte de los Estados. Los Estados deben presentar informes dando cuenta de las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole aplicadas para el efectivo cumplimiento de derechos en sus territorios.

Para corroborar la veracidad de estos informes estatales, Naciones Unidas recibe “informes sombra” o “informes alternativos” de las organizaciones de la sociedad civil para contar con elementos adicionales a los informes producidos desde los Estados. En este marco, desde el año 2016, con el objetivo de visibilizar la situación de vulneración de derechos de las mujeres rurales de la región del Chaco Argentino, Fundación Plurales junto con diferentes organizaciones técnicas y territoriales, elaboraron colectivamente diversos informes (CEDAW 2016, EPU 2017 y DESC 2018).

El acceso a estos mecanismos brinda a las mujeres rurales la posibilidad de incidencia política en instancias internacionales, ampliando los espacios de reclamo y demanda por sus derechos, y permite contar con documentos que son instrumentos de negociación a nivel nacional y local. La metodología, el tipo de mirada desde las mujeres rurales chaqueñas y la articulación con el espacio internacional, constituyen una innovación social para continuar pensando y fortaleciendo el semiárido chaqueño.

## 1.2 LOCALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La iniciativa fue realizada en la región del Gran Chaco Argentino, una región compuesta por las provincias de Chaco, Formosa y Santiago del Estero y parcialmente a las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, San Juan, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Corrientes.



Mapas 1 y 2 - Fuente: Elaboración propia a partir de uso y modificación de mapas de licencia abierta del Instituto Nacional de Geografía de la República Argentina, CC BY-SA 4.0; de NordNordWest, CC BY-SA 3.0; y de Uwe Dederling, CC BY-SA 3.0.

Nota: El primer mapa muestra la región chaqueña, y en color celeste está marcado el chaco argentino. Y en el segundo mapa, se ve ampliada la región del Chaco argentino en donde se desarrolla la iniciativa.

## 1.3 ACTORES PRINCIPALES

La organización que coordinó y organizó el diseño de los informes fue la Fundación Plurales, involucrando a distintas organizaciones técnicas y territoriales con trabajo en la región del Gran Chaco Argentino.

La principal articulación se dio entre los actores miembros de la International Land Coalition (ILC) en Argentina: Fundación Plurales, FUNDAPAZ, Redes Chaco y Federación Agraria Argentina. Estas organizaciones trabajaron articuladamente con las organizaciones de base de mujeres rurales que se involucraron directamente en la experiencia. La experiencia fue financiada por la ILC y posteriormente, durante la elaboración del informe DESC, contó con el aporte financiero de la ONU.

## 1.4 ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

La organización coordinadora es la **Fundación Plurales**.

En el informe Sombra-Argentina **CEDAW 2016** las organizaciones participantes fueron **organizaciones comunitarias, indígenas, campesinas y de base**: Mujeres Wichis de Lote 8, María Cristina y Santa Teresa,

Mujeres Qom de La Rinconada, Mujeres Qom de Vaca Perdida, Mujeres Qom de Ingeniero Juárez, Comunidad 20 de Abril, Comunidad Wichi Pampa del 20, Equipo de Mujeres del MoCaFor, Madres Cuidadoras de la Cultura Qom Pampa del Indio, Artesanas Qom LASHEPIALPI. Mujeres Wichi de Lotes 5, 6 y 92, Los Blancos, Mujeres Wichi Lote 75, Comunidad Guaraní Estación El Tabacal, Comunidad Guaraní de Río Blanco. Mujeres Raíces, Juntas Triunfaremos, Mujeres Campesinas Organizadas, Grupo de Mujeres Unidas, Mujeres Libres del Norte Cordobés, Grupo Madres de Ituzaingó.

**Organizaciones de la sociedad civil:** Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), Junta Unida de Misiones (JUM-Chaco), Asociación Civil por los derechos de los Pueblos Indígenas (ADEPI-Formosa), Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF), Asociación de Abogados y Abogadas en Derecho Indígena (AADI), Asociación Tepeyac de Morillo - Asociación Tepeyac de Formosa - Colectivo de Mujeres del Gran Chaco Argentino - Mujeres Federadas (FAA).

Y por otro lado participaron **organizaciones garantes del informe:** Universidad Católica de Córdoba: Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Santiago del Estero: Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) - Universidad Católica de Salta: Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad (IDEAS) - Universidad Nacional de Salta: Maestría en Derechos Humanos - FLACSO: Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) - Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS) - Plataforma Semiáridos de América Latina (ILC LAC) - Programa Integrado Trinacional (PIT) - Fondo de Mujeres del Sur (FMS) - Church World Service (CWS).

En el caso del Informe **DESC 2018** se realizó bajo la coordinación de Fundación Plurales en articulación con Redes Chaco, Federación Agraria y FUNDAPAZ con el apoyo económico de la ILC y se incorporó el Sistema de Naciones Unidas Argentina a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la oficina regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) con apoyo directo en la elaboración de los talleres nacional y provinciales.

Las **organizaciones sociales** que se convocaron y articularon el informe en su análisis preliminar y redacción fueron: Comunidad Guaraní de Santa Clara - Kuñareta Japovae; Concejo Provincial Indígena; Comunidad Coya-Intiyaco; Comunidad Ledesma; Comunidad de Agua de Castilla; Mujeres del Grupo Mama Cocha; Santa Ana de Abralaite; Sayante Este; Río Grande (**Jujuy**); Coordinadora Zonal de la Ruta 81; ENDEPA; Asociación de Pequeños Productores del Chaco Salteño; Los del Bermejo; Unión y Progreso; Defendiendo lo Nuestro; Raíces Norteñas; Ecos de Mi Tierra; Herencia Chaqueña; Campesinos Unidos; Zonal de los Blancos; Unión Campesina; Mujeres del Grupo "Athínay Lha Chihelit" de la Comunidad Wichi Lote 75 (**Salta**); Fundación Asociación Ágora; Tejedoras "El Telar"; Colegio de Profesionales Psicólogos de la Provincia de Tucumán (**Tucumán**); Juntas Triunfaremos; Organización de Campesinos de Copo Alberdi y Pellegrini (OCCAP); Unidas por un Futuro mejor (**Santiago del Estero**); Comunidad Indígena: El Espinillo, Miraflores y Misión Nueva Pompeya y Organizaciones: Chitsaj, Natetaxanaxaqui y Alpiqomlashepi; Fundación Gran Chaco (**Chaco**); Comunidad Indígena: Lote 8; María Cristina y Santa Teresa. Organizaciones: Hinaj; Cho hot y Chumas. Comunidad Indígena: Rinconada; Vaca Perdida; Churcal. Organizaciones: Wachidiyaga; Onanagael pi. Fundación Gran Chaco (**Formosa**); Mujeres Libres del Norte Cordobés (MULINEC); CODEBONA (La Cumbre); Colectivo de Mujeres del Chaco Americano (grupo de San Marcos Sierras); Comunidad Hijos del Sol; Productores y artesanos de San Marcos Sierras; Asociación La Vía Láctea; Comunidad CAMIARE ISGON KILLA; Radio Comunitaria de San Esteban; Colectivo de Mujeres del Chaco Americano (**Córdoba**); Comunidad Aborigen de Cayasta; Movimiento Campesino "Surcando desde la Memoria"; UOCB; Comunidad Mocoví "2 de Febrero"; Comunidad Indígena Cacique Santos Sañudo; Fundación Julio Milano



(Santa Fe); Mujeres Campesinas Organizadas; Asociación de Productores General Belgrano (**La Rioja**); Colectivo de Mujeres del Chaco Americano; Mujeres Federadas (Federación Agraria Argentina) (**a nivel nacional**).

## 1.5 REFERENCIA TEMPORAL

El período de esta iniciativa es de 2014 a la actualidad (2021).

## 1.6 DESAFÍO PRINCIPAL

El principal desafío es visibilizar una realidad de desigualdades no abordada previamente en los informes periódicos del Estado argentino ante la Organización de Naciones Unidas, a partir de integrar la propia voz de las mujeres rurales de la región del Gran Chaco Argentino mediante una metodología colectiva y participativa que permita dar a conocer los problemas y luchas que enfrentan en relación a la falta de acceso a la tierra, al agua de calidad y la contaminación de los recursos naturales por el uso de agroquímicos; así como demostrar el estrecho vínculo entre el acceso a estos recursos y los derechos de las mujeres de este territorio.

En este marco, el desafío es instalar el tema de mujer rural ante la ONU para que este ejerza presión ante el Estado argentino para que cumpla con las responsabilidades adquiridas al formar parte de la Convención y el Pacto. Todo esto implica el desafío de involucrar a las mujeres rurales en los mecanismos internacionales de Naciones Unidas, para que tengan una incidencia directa en el reclamo de sus derechos a nivel global.

## 1.7 OBJETIVOS Y DIMENSIÓN RESILIENTE

Los objetivos de esta iniciativa pueden pensarse en dos niveles: por un lado, la elaboración participativa de informes alternativos de Naciones Unidas que desde la voz de las propias mujeres muestre las desigualdades y las violaciones de derechos que se viven en la región del Gran Chaco Argentino, y por otro lado la búsqueda por construir una metodología participativa de análisis de políticas públicas con perspectiva de género que brinde la posibilidad de co-elaboración de estos informes. Estos Informes Alternativos o Sombra son instrumentos de la sociedad civil para visibilizar una situación que no es tenida en cuenta en los informes realizados por el Estado argentino. Los diferentes Comités, como CEDAW y DESC están conformados por expertos y expertas independientes que evalúan los avances en los compromisos asumidos por los Estados.

En este contexto, el principal objetivo de esta experiencia es visibilizar la situación de las mujeres rurales de la región del Chaco argentino en torno a sus derechos ante los Comités CEDAW y DESC, contribuyendo a poner en agenda problemáticas que no estaban presentes en los informes oficiales del Estado argentino, y en consecuencia aportando a la posibilidad de mejorar la calidad de vida y resiliencia de estas mujeres, a partir de las recomendaciones elaboradas por estos Comités, pero sobre todo generando que las mujeres rurales se apropien e incidan en los mecanismos internacionales de la ONU, fortaleciendo en el proceso el conocimiento sobre los Derechos Humanos en los territorios.

## 2. LA EXPERIENCIA EN CLAVE DE PROCESO

### 2.1 ESCENARIO SOCIO-POLÍTICO, AMBIENTAL Y ECONÓMICO

La región del Gran Chaco Argentino ha sido históricamente relegada de las políticas estatales tanto socio-económicas como ambientales. Asimismo, las sucesivas crisis económicas de Argentina han impactado con mayor intensidad en dicha región, siendo su población aquella con mayores niveles de pobreza estructural. La



presencia deficitaria del Estado en materia de servicios, salud, educación, trabajo, comunicación y posibilidades reales de acceso a los recursos naturales afecta principalmente a las mujeres rurales. Ellas son quienes sufren múltiples discriminaciones y vulneraciones de sus derechos. En la región chaqueña, las mujeres son parte de una gran diversidad étnica e identitaria, autorreconociéndose como criollas, campesinas o indígenas. Debido a esta heterogeneidad de identidades se habla de “mujeres rurales” como forma de aglutinar a este colectivo, pero sin perder de vista las particularidades y especificidades que las definen.

Una de las principales características de las zonas rurales de la región es la falta de acceso a la tierra, al agua, y al control de los recursos naturales en cuanto medios indispensables para la realización de los derechos humanos. Esto impacta más desfavorablemente en las mujeres. Asimismo, en el caso de Argentina, un país con una legislación considerada progresista en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos, y que firmó todos los pactos internacionales vinculados a los derechos de las mujeres, presenta en el Gran Chaco una profunda brecha entre esa legislación y su cumplimiento efectivo (Juarez y Becerra, 2020).

A lo largo de la historia, en la región chaqueña se produjo una profunda modificación del ambiente, marcada por la expropiación de tierras, la reconfiguración de los sistemas tradicionales de las comunidades indígenas -caza, recolección y pesca- y con ocupaciones de criollos que buscaban desarrollar la ganadería para ocupar los territorios de frontera. Dicho proceso, desde sus inicios, tuvo una marcada resistencia extendida con rebeliones campesinas, dejando entrever una lucha por la propiedad de la tierra, el territorio y los recursos naturales. En las últimas dos décadas, el cambio socio-ambiental ha sido más drástico, y la lucha por la tierra y el territorio se ha acrecentado. Hubo un aumento de los emprendimientos empresariales asociados a las actividades agrícolas y ganaderas provocando deforestación, la alteración de los cursos de agua y del clima.

Este escenario produjo una acelerada ampliación de la frontera agrícola, en su mayoría para producción de soja transgénica y por corrimiento de la ganadería, debido a la presión de la agricultura en el centro-núcleo del país. Los desequilibrios en el frágil ecosistema chaqueño también son producidos por la tala selectiva de especies forestales, explotación hidrocarburífera y megaproyectos de carácter transnacional. La lucha por la tierra representa para las familias rurales del Gran Chaco no sólo una defensa de su actividad productiva, sino también de todo lo que da significado a sus vidas. El impacto ambiental de estos procesos se verifica en la desertificación de los suelos, pérdida de la biodiversidad, aumento de sequías e inundaciones, incendios forestales, entre otros efectos negativos. Resulta alarmante la contaminación que tales actividades están generando y en ningún caso se respeta los procesos de consulta y consentimiento previo, libre e informado. Se habilitan nuevas extensiones de tierra a partir del desmonte acrecentando los conflictos territoriales.

El monte chaqueño es semiárido y apto para cultivos tradicionales y ganadería que no impliquen gran demanda de agua, frente a esto, la disminución de las necesidades hídricas de los cultivos transgénicos tiene como consecuencia un aumento de la demanda de estos territorios para este tipo de producción. Esta situación impide que las familias rurales desarrollen sus formas de vida tradicionales, afectando la continuidad de sus actividades de subsistencia y reproducción de la vida y generando condiciones de pobreza cada vez más extremas. En este contexto de profunda desigualdad en el acceso a los recursos naturales -que trae como consecuencia los reclamos colectivos por el derecho a los mismos- las mujeres han sido protagonistas activas en su defensa, intentando frenar los desmontes y la contaminación por agroquímicos.

Las organizaciones involucradas en esta experiencia buscan fortalecer la organización de las mujeres rurales campesinas e indígenas, generando redes entre ellas y entre las distintas organizaciones territoriales y técnicas, mediante la realización de encuentros y talleres, brindando capacitaciones en las que se pueda informar sobre los derechos que les corresponden y en las que se vayan pensando colectivamente respuestas las múltiples problemáticas que atraviesan. En este marco, la experiencia de elaboración de informes CEDAW y DESC se enmarca en otros procesos de articulación y organización entre las mujeres rurales del Gran Chaco,



aportando la especificidad de incidencia en instancias internacionales que potencian sus demandas y luchas locales y regionales.

## 2.2 PROCESO DE LA EXPERIENCIA

Los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos como mecanismo de incidencia de las mujeres de la región del Gran Chaco Argentina son considerados en esta sistematización como una innovación social clave para los procesos de agricultura resiliente al clima en los semiáridos. Esta iniciativa es impulsada especialmente por la Fundación Plurales (Argentina).

Los objetivos de esta iniciativa pueden pensarse en dos niveles: por un lado, la elaboración participativa de informes alternativos de Naciones Unidas que desde la voz de las propias mujeres muestre las desigualdades y las violaciones de derechos que se viven en la región del Gran Chaco Argentino, y por otro lado la búsqueda por construir una metodología participativa de análisis de políticas públicas con perspectiva de género que brinde la posibilidad de co-elaboración de estos informes.

Estos Informes Alternativos o Sombra son instrumentos de la sociedad civil para visibilizar una situación que no es tenida en cuenta en los informes realizados por el Estado argentino. Los diferentes Comités, como CEDAW y DESC están conformados por expertos y expertas independientes que evalúan los avances en los compromisos asumidos por los Estados. En este contexto, el principal objetivo de esta experiencia es visibilizar la situación de las mujeres rurales de la región del Chaco argentino en torno a sus derechos ante los Comités CEDAW y DESC, contribuyendo a poner en agenda problemáticas que no estaban presentes en los informes oficiales del Estado argentino, y en consecuencia aportando a la posibilidad de mejorar la calidad de vida y resiliencia de estas mujeres, a partir de las recomendaciones elaboradas para estos Comités, pero sobre todo generando que las mujeres rurales se apropien e incidan en los mecanismos internacionales de la ONU, fortaleciendo los procesos locales y nacionales de incidencia en políticas públicas.

A los fines de la sistematización, se reconstruye la línea del tiempo de esta iniciativa y aquellos hitos más significativos de la experiencia:



Gráfico 1 – Línea del Tiempo. Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas (2021).



**Fase previa [2014 a 2016]**

En el año 2014 integrantes de la Fundación Plurales participaron de una capacitación en Bangladesh, financiada por la International Land Coalition (ILC), con el objetivo de formarse sobre los mecanismos de Naciones Unidas. A partir de esto la ILC les propone realizar el Informe Sombra CEDAW 2016 sobre mujeres rurales, una problemática que no era abordada hasta el momento en el Comité, ni por el Estado argentino, ni por las organizaciones que venían presentando informes. Esto generaba que el Comité CEDAW no tuviera conocimiento sobre este tema y por lo tanto no lo colocara en su agenda y en las recomendaciones al Estado para generar cambios o tomar medidas sobre la problemática. Además, se identificaba que el Estado no había aplicado los pactos internacionales firmados sobre los derechos de las mujeres (CEDAW 1985, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Convención de Belém do Pará 1996 y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015).

La Fundación Plurales se interiorizó sobre el Comité CEDAW. A los fines de comprender a dicho organismo, cabe señalar que el Comité CEDAW tiene como objetivo el logro de la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En este sentido, define cuáles son los actos que constituyen discriminación contra la mujer y establece la obligación estatal de tomar medidas positivas, mediante leyes, políticas públicas y programas. Sus principios básicos son: Igualdad de resultados, No discriminación y Responsabilidad estatal. Es el encargado de controlar el cumplimiento de la Convención.

El proceso concreto para la elaboración de los informes CEDAW podría resumirse de la siguiente manera: (1) Búsqueda de socios; (2) Elaboración de informe: búsqueda de evidencia, construcción de recomendaciones; (3) Elaboración de otros documentos de apoyo (nota de concepto, preguntas para el Estado); (4) Presentación del informe subiéndolo a la página de la ONU y (5) Presentación de Informe en la Sesión en Ginebra (presentación oral de gobiernos y sociedad civil).

El aprender el procedimiento dio paso a la generación de un proceso de trabajo para generar el Informe Sombra CEDAW relativa a Mujeres Rurales de Argentina.

**Fase I – Procedimiento de Mecanismos ONU -CEDAW [Año 2016 a finales de 2017]**

Desde Fundación Plurales se resolvió realizar este proceso de una manera participativa, con un fuerte involucramiento de las mujeres rurales, lo que implicó extender las instancias del proceso, priorizando encuentros y talleres en los territorios que fueran la base para la elaboración del informe, para esto impulsó el armado de una alianza con FUNDAPAZ, Federación Agraria Argentina y Redes Chaco, organizaciones miembro de la ILC Argentina, para generar una red de colaboración integrada por diversas organizaciones de la sociedad civil, de mujeres rurales e indígenas. De esta manera, cada una de las cuatro organizaciones definió su equipo de trabajo y asumió responsabilidades específicas.

Durante 5 meses se analizaron situaciones de las mujeres rurales, tomando en cuenta lo que establece la CEDAW. En la primera etapa de trabajo se realizó una investigación sobre los antecedentes y el contexto de la región. El informe incluyó información cuantitativa y cualitativa recolectada de fuentes primarias a través de diversas organizaciones e instituciones académicas. El equipo revisó los últimos tres informes presentados por el Estado argentino ante la CEDAW, algunos Informes Sombra realizados por otras organizaciones no gubernamentales y recomendaciones previamente realizadas por parte del Comité CEDAW al Estado.

Al finalizar la revisión de documentos fue identificada la falta de información sobre el acceso a la tierra, al agua y la vinculación de estos recursos con los derechos de las mujeres rurales, temática que se definió como objetivo principal del informe. En el informe se tomó en cuenta el periodo 2014-2016 y bajo el título “Recursos



Naturales de las Mujeres Rurales en la Región del Gran Chaco Argentino” fue presentado el 31 de octubre de 2016 en Ginebra en la Sesión 65 de Naciones Unidas.

Algo a destacar del proceso es que dio centralidad a la participación activa de las mujeres rurales, fueron ellas quienes brindaron testimonios, datos e información de primera mano. Por este motivo fue necesario el armado de una metodología participativa que implicó el diseño de talleres en articulación con una investigación académica. Asimismo, se puso énfasis en que el informe representara una pluralidad de opiniones, experiencias y realidades y para esto se realizó una convocatoria abierta a personas, organizaciones e instituciones, para realizar el proceso de validación del informe, entendiendo que cuanta mayor cantidad de organizaciones se involucraran mayor peso tendría el instrumento ante CEDAW y ante el Estado.

El resultado fue un informe integral que presentó la situación de las mujeres rurales de la región del Gran Chaco argentino en relación al acceso a los recursos naturales, la tierra y el territorio y a la vulneración de sus derechos. Este proceso y esta metodología permitió instalar el tema y las problemáticas ante la CEDAW y el Comité tomó en cuenta la evidencia presentada en el informe para cuestionar a los representantes del Estado presentes en la sesión, que a su vez mostraron falta de conocimiento sobre la situación. La mayoría de las recomendaciones del informe fueron tomadas literalmente por el Comité e integradas al reporte final dirigido al Estado apuntando a ejercer presión en el cumplimiento de sus responsabilidades como miembro de la convención.

Es importante destacar que el procedimiento de CEDAW fue el inicio de un proceso de participación en los mecanismos de ONU, lo que implicó “aprender haciendo” e implicó que la participación de las organizaciones de base de mujeres no fuera tanta como se deseaba. La participación se dio mediante las respuestas a un cuestionario estandarizado que permitía recabar la información particular de cada territorio, para posteriormente ser sistematizada por las integrantes de Fundación Plurales a cargo de la escritura del informe y en el proceso de validación del informe final. La presentación del Informe Sombra en Naciones Unidas, que contó con una de las mujeres rurales de las organizaciones de base viajará a Ginebra (Suiza, Europa), permitió que contaran su situación en primera persona la situación de las mujeres rurales ante una de las máximas instancias mundiales a partir de sus propias perspectivas, necesidades y demandas, mostrando la importancia de la organización colectiva para reclamar derechos ante instancias locales, nacionales e internacionales. El reconocimiento de la CEDAW fue también un impulso para la continuación de las luchas locales y regionales.

En el marco de las acciones anteriores de incidencia internacional, en el año 2017 se realizó el Examen Periódico Universal (EPU) Argentina, un análisis de la situación de los derechos humanos en el mundo del que participan los 193 Estados que son miembros de la ONU. Es una evaluación entre pares, en la que cada cuatro años y medio cada país es analizado por los otros. El EPU fue creado por la Asamblea General de la ONU en 2006 y es el único mecanismo universal de este tipo. En el Consejo de Derechos Humanos cada Estado debe presentar un informe de los avances en la materia y los demás Estados hacen preguntas al país que es evaluado y le realizan observaciones. Es un mecanismo distinto al de los Comité CEDAW y DESC porque se conoce como “evaluación entre pares” y no por expertos/as. En este proceso, nuevamente las mujeres rurales pudieron participar y accionar sobre los mecanismos de Naciones Unidas de monitoreo y control de las políticas públicas.

### ***Fase II – Procedimiento DESC [Año 2018 a 2019]***

Como parte de este mismo proceso, desde febrero de 2018, las cuatro organizaciones que conforman la ILC Argentina - FUNDAPAZ, Fundación Plurales, Redes Chaco y Federación Agraria- se unieron para impulsar la Estrategia Nacional de Involucramiento (ENI) Argentina. Se trata de procesos de múltiples partes impulsados por estas organizaciones miembros para promover la gobernanza de la tierra centrada en las personas, busca



alcanzar cambios en políticas públicas, agendas y prácticas que garanticen el acceso, uso y gestión de la tierra, el agua y otros recursos naturales para las organizaciones campesinas e indígenas, mujeres y jóvenes de la región del Chaco argentino. La integran 29 organizaciones socias, alcanza 11 provincias y a 105 organizaciones indígenas, campesinas y de mujeres. Una de las prioridades del plan de trabajo de ENI Argentina 2020 fue el seguimiento y monitoreo de las recomendaciones expresadas por CEDAW al Estado argentino y posteriormente por DESC.

También en el año 2018 se realizó el segundo Informe Sombra para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (DESC). El Comité DESC supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por sus Estados partes. El informe DESC fue realizado por Fundación Plurales, siguiendo también una metodología fuertemente participativa que se vio potenciada en este tramo del proceso a partir de la experiencia previa y los aprendizajes adquiridos mediante CEDAW.

Por este motivo, el proceso DESC se inició con la realización del “Taller Nacional de formación en Derechos Humanos y Construcción de Informe Alternativo para presentar al Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (DESC) sobre la situación de las Mujeres Rurales e Indígenas” en abril de 2018, con el objetivo de formar y capacitar en Derechos Humanos y herramientas de defensa de los mismos (como lo es la elaboración de Informes alternativos o sombra) a organizaciones de 8 provincias del Chaco argentino (Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Chaco, Formosa, Salta, Tucumán y Jujuy) y una capacitación sobre la elaboración del documento a presentar ante la ONU en septiembre 2018.

Este taller tenía como objetivo que las mujeres de las organizaciones rurales que participaran comprendieran desde el inicio los objetivos y los requisitos del informe y se volvieran replicadoras de este conocimiento en sus territorios. Se realizaron 16 talleres territoriales en los que se trabajó colectiva y participativamente la construcción del informe, y volvió a implementarse un importante sistema de validación desde las organizaciones de base de mujeres rurales y desde organizaciones técnicas que trabajan en los territorios y conocen las problemáticas. Posteriormente, el informe fue presentado por una técnica de Fundación Plurales y una integrante de organizaciones de base en Ginebra.

### ***Fase III – Nuevo proceso CEDAW [Año 2020 a 2021]***

En el año 2020, en medio de la pandemia, este proceso de CEDAW se continuó con la conformación del Comité de Seguimiento con compañeras técnicas y compañeras de los territorios. Y en el año 2021, se comenzó a realizar el trabajo de evaluar qué recomendaciones han sido tenidas en cuenta por el Estado Argentino y cómo se han ejecutado.

## **2.3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ARTEFACTOS Y PROCESOS INNOVADORES**

La experiencia se lleva adelante desde el año 2016 a través de la incorporación a las agendas de trabajo de las organizaciones miembros de la ILC de los procedimientos especiales de ONU. Estos procedimientos otorgan a la sociedad civil mandatos para presentar informes y asesorar sobre derechos humanos. En general estos son informes que se presentan al Comité de Naciones Unidas como CEDAW, DESC, EPU o a relatores especiales de DDHH para brindar información que puedan contrastar con los informes oficiales que realizan los Estados sobre el cumplimiento de la normativa internacional.

Para desarrollar esta estrategia de incidencia, desde Fundación Plurales se ha desarrollado un proceso innovador basado en una metodología propia de elaboración colectiva y participativa de los Informes en el que el proceso de toma de decisión se centra en las voces, necesidades, intereses y derechos de las mujeres rurales.



En esta experiencia, para los dos mecanismos internacionales se desarrollaron los siguientes pasos:

1. Primero, se trabaja en democratizar y capacitar sobre los procedimientos especiales de ONU a las organizaciones de mujeres rurales.
2. Luego, se inicia un proceso de consultas y talleres locales para generar información de primer grado.
3. Se redacta una versión integrando evidencias y se validan los resultados del informe colectivamente.
4. Se presenta el Informe ante la ONU de la mano de una representante de las organizaciones de base.
5. Y finalmente, se trabaja en un proceso de monitoreo de las recomendaciones que realiza cada comité de ONU a los Estados.

Entre ambos procesos hay algunos cambios en la metodología de participación de las mujeres. La cantidad de talleres en CEDAW y DESC varía en función de las posibilidades de los socios impulsores, las organizaciones que apoyan y las organizaciones de base territorial.

### **Metodología del Informe CEDAW-ONU**

En el procedimiento del Informe Sombra-CEDAW Argentina 2016, para llevar adelante los talleres con mujeres rurales en distintos territorios del Gran Chaco Argentino, las organizaciones encargadas del Informe Sombra se dividieron el trabajo considerando sus zonas de trabajo y convocando a las organizaciones con las que tenían un vínculo. Se realizaron unos 15 talleres en los que participaron más de 350 mujeres chaqueñas.

Cada organización utilizó una estrategia diferente para la realización de los talleres, en algunos casos se aprovecharon eventos y reuniones previamente planificadas con las mujeres para recolectar la información de primera mano.

Se elaboró una guía/cuestionario estandarizado para recoger información relacionada a la problemática de la tierra, el agua y los recursos naturales y para recabar un listado de organismos del Estado, de los programas y de los planes públicos existentes en el territorio.

Posteriormente, las conclusiones de los talleres se plasmaron en informes subregionales también utilizando una guía, y con la sistematización de estos informes, Fundación Plurales y un investigador académico elaboró el primer borrador del informe alternativo que fue enviado por mail e impreso a las organizaciones y a las mujeres que participaron de los talleres para su revisión y validación. Luego de este proceso se armó el informe final, validado por distintas organizaciones territoriales, técnicas y académicas.

### **Mecanismo de DESC-ONU**

En el caso del Informe DESC este proceso participativo se vio potenciado por un cambio en la estrategia, desde el inicio se realizó un taller nacional que permitió formar a las mujeres rurales para que ellas llevaran adelante los talleres en los distintos territorios. En este caso, las organizaciones territoriales de mujeres aplicaron los cuestionarios y animaron a los grupos de cada territorio para sumar sus aportes al informe. Se realizaron 16 talleres territoriales en 8 provincias de Argentina.

Esto implicó una innovación metodológica frente a las formas utilizadas para construir este tipo de informes que suelen ser más técnicos y académicos, en este caso las mujeres rurales participaron desde el inicio del proceso. Esto generó desafíos y tensiones, porque al abrir el juego es necesario articular los tiempos y expectativas de las distintas actrices involucradas. El resto de la metodología es común al caso de CEDAW.





Imagen 1 – Registro del taller nacional de informe CEDAW, 2018. Fuente: Fundación Plurales.

### **Procedimiento de redacción de Informes Alternativos ONU**

En cada caso – CEDAW y DESC-, a partir de un cuestionario guía se fueron realizando talleres locales para completar los formularios previstos para la redacción del Informe. Asimismo, se construyeron evidencias y casos para justificar cada punto del informe.

En ese proceso se elaboran distintos documentos: **(1)** la “nota de concepto”; **(2)** las preguntas que serán dirigidas al Estado cuando el informe se presente en Naciones Unidas, **(3)** la elaboración de recomendaciones para mejorar las políticas públicas, y **(4)** la escritura del informe.

La Nota de Concepto es un documento corto que resume el informe destacando los temas centrales. Asimismo, se trabaja sobre las “recomendaciones” para que el Estado mejore sus políticas públicas, las cuales se incluyen en el Informe. Y finalmente, para la presentación del Informe ante Naciones Unidas, se confecciona un documento con preguntas dirigidas al Estado.

El Informe para ONU brinda todo el panorama sobre la situación de las mujeres rurales y sobre sus propuestas para mejorar las políticas públicas.

### **Procedimiento general para participación en Naciones Unidas**

Es importante destacar que el proceso desde Naciones Unidas no tiene muchos requerimientos específicos, lo más difícil es la inscripción de la organización que va a presentar el informe ante Naciones Unidas, en este caso Fundación Plurales. Procedimentalmente, se debe completar un formulario y se evalúa a la organización antes de habilitarla a participar. La inscripción es individual, pero desde Fundación Plurales se implementó por decisión propia un procedimiento y una metodología colectiva y participativa que involucró a más de 30 organizaciones.

Asimismo, tampoco hay un requerimiento desde ONU de quien debe viajar a presentar el Informe ante Naciones Unidas, pero desde Fundación Plurales, con el apoyo financiero de la ILC, definió que la representante fuera una mujer de las organizaciones rurales de base para validar desde su propia experiencia el contenido del informe.

En este proceso la participación de las mujeres rurales deviene una innovación que estructura el proceso desde las bases con el acompañamiento técnico y no solamente desde la asistencia técnica. Asimismo, hay una definición de trabajar colectivamente, aun cuando esto pueda extender los tiempos. Es un aprendizaje innovador que no se hace solo desde una organización técnica, sino desde los territorios.

## **2.4 RECURSOS NECESARIOS**

La presente experiencia es particular porque implica la implementación de un mecanismo de Naciones Unidas a nivel local. Estos mecanismos o instrumentos pueden parecer algo ajenos y no sean apropiados por las mujeres rurales, pero representan una oportunidad de incidencia política a diverso nivel. Para esto la aplicación de la experiencia necesitó de recursos para garantizar la participación activa de las mujeres rurales, primero en las capacitaciones y talleres en los territorios y después para que fueran parte del viaje a la sede de Naciones Unidas en Ginebra a la presentación del informe.

### **Recurso tiempo**

Cada uno de estos mecanismos ONU implicó un promedio de tiempo de unos 12 meses entre el proceso de organización, formación, elaboración de talleres, redacción y validación de los informes. Este proceso implica aprender sobre derechos y mecanismos internacionales que puede sumarles a las mujeres una obligación extra, pero que también redundará en brindarles información sobre sus derechos y sobre las posibilidades de incidir en un espacio internacional.

### **Recursos de conocimientos y experiencias**

La construcción de estos informes utiliza como recurso fundamental el conocimiento y la experiencia de primera mano de las mujeres rurales de cada uno de los territorios, los distintos talleres y encuentros nutren el proceso de saberes territoriales, y es una innovación frente a otros informes más técnicos y académicos que se presentan en ONU que no son construidos directamente en los territorios comunitarios. Estos conocimientos son articulados con conocimientos técnicos para el armado y sistematización de los informes, siguiendo el lenguaje y los criterios de la ONU.

### **Recursos financieros**

Los recursos financieros para garantizar el desarrollo de la experiencia fueron garantizados principalmente por la International Land Coalition, y posteriormente -a partir del proceso DESC- se contó con el apoyo de la ONU.

El financiamiento de Naciones Unidas -el Alto Comisionado de Naciones Unidas en la Secretaría de Argentina- apoyó la realización del taller de capacitación para las referentes de los territorios con una experta en la elaboración de informes, y brindó fondos para poder hacer más talleres en los territorios. Esto se debe a que la ONU busca que las organizaciones participen, que armen informes y buscó valorizar el enfoque participativo sobre el que se trabajaba, aportando los conocimientos sobre los mecanismos ONU. Existen fondos de Naciones Unidas para apoyar estos procesos.



En este caso, los recursos financieros fueron dirigidos principalmente a viajes y viáticos para los talleres territoriales y para las instancias nacionales. El número de participantes en cada espacio implicó gastos diferentes según la cantidad de participantes y las distancias de los traslados.

Es importante destacar que en el proceso de DESC los recursos financieros para trabajar en los territorios hicieron que la experiencia fuera de mayor aprendizaje para las organizaciones de base.

### **Divulgación de los informes**

Por último, es importante destacar la importancia de la publicación e impresión de estos informes como un recurso fundamental que permite que la información circule y pueda ser utilizada por las organizaciones de base en los territorios.

## **2.5 MECANISMO DE VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

El proceso de validación tiene una centralidad fundamental en esta experiencia. Desde el inicio se prioriza la participación de las mujeres a través de sus propios testimonios y experiencias. Esto se realiza mediante una metodología colectiva y participativa que prioriza la instancia de taller para recopilar las declaraciones, datos, información y aportes de las mujeres rurales.

En el procedimiento de CEDAW, estos talleres estuvieron más direccionados a la respuesta de un cuestionario/guía, pero a partir de DESC se dio inicio a un proceso de capacitación que involucró a las organizaciones de base de mujeres desde el primer momento y las pensó como multiplicadoras de esta experiencia en sus territorios. En estos dos mecanismos, se realizaron más de una docena de talleres en los territorios provinciales, y una instancia de taller central de validación con referentes de los talleres provinciales.

Los informes - tanto CEDAW como DESC - fueron resultado de cada taller realizado, fueron validados por las propias mujeres y organizaciones participantes, sus sugerencias y correcciones se incorporaron al informe final mediante “talleres de validación” en los que se realizaron las modificaciones pertinentes a partir de las recomendaciones de las mujeres.

Los informes también fueron validados por diversas organizaciones que tienen conocimiento, afinidad y experiencia en la temática desde un rol académico y/o de intervención. Estas organizaciones e instituciones son las “garantes del informe”. Estas instituciones fueron seleccionadas por su experiencia y su relación con los temas abordados en el informe y además se convocó a organizaciones con las que la red de colaboradores del informe tiene o ha tenido un vínculo (instituciones académicas y de investigación, ONG, iglesias, universidades).

Luego de estos múltiples procesos de validación, los informes fueron enviados a Naciones Unidas y presentados con la participación de una mujer de las organizaciones de base territorial. Esta forma de validación - presentación por parte de una voz del territorio- es una estrategia para reafirmar la fortaleza y el respaldo al informe desde el territorio chaqueño.

En estos procesos de validación, se involucró a aproximadamente 40 organizaciones de base, técnicas y garantes. Es importante destacar que este proceso de validación también representa una innovación en materia de informes alternativos o sombra que suelen ser elaborados por una organización técnica, generalmente en un registro de investigación técnico-académica. En este caso, desde el comienzo se involucra a las organizaciones de base de mujeres, pero también se generan redes entre organizaciones para que las mismas sean garantes de los informes.





Imagen 2 – Registro del taller CEDAW, 2018. Fuente: Paula Juárez.

## 2.6 RESULTADOS

El resultado más concreto de esta experiencia es la producción colaborativa de los documentos de los informes y las recomendaciones realizadas por los Comités de Expertos de ONU al Estado Argentino. El informe alternativo deviene una fuente de visibilización de las problemáticas de las mujeres rurales, y según las organizaciones impulsoras, instalando el tema de mujeres rurales en la agenda de Naciones Unidas.

Sin embargo, los mayores resultados se dan a lo largo de todo el proceso de elaboración del informe, cuando las mujeres rurales conocen, se interiorizan y abordan conocimientos sobre los derechos a los cuales deberían tener acceso garantizado por el Estado, y por otro lado, cuando conocen los mecanismos de incidencia global para el reclamo de estos derechos.

Es importante tener en cuenta que, si bien las recomendaciones no son una obligación para el Estado, el hecho de contar con éstas, elaboradas desde una instancia local para el plano internacional, tiene peso en los territorios locales, permitiendo a las mujeres un fortalecimiento organizativo que genera mayor resiliencia y capacidad de resolución de problemas socio-productivos y/o ambientales. Por este motivo se evidencia una importante apropiación de las organizaciones de mujeres rurales de estos mecanismos internacionales de ONU, reapropiándose de los informes para validar sus luchas por derechos a nivel local.

## 3. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

### 3.1 INNOVACIÓN O PROCESO DE APRENDIZAJE INNOVADOR

Esta experiencia implica un tipo particular de proceso de aprendizaje innovador, puede ser entendida como una tecnología organizacional que apunta a visibilizar y fortalecer a las mujeres rurales mediante su incidencia directa en los mecanismos de Naciones Unidas.

La experiencia presenta distintas tecnologías (de producto, de proceso y de organización) que construyen una intervención que articula lo global con lo local. Si bien existe un mecanismo prediseñado por la ONU (los informes sombra), la experiencia resignifica ese mecanismo con una participación activa de las mujeres rurales que devienen co-elaboradoras de los informes. La elaboración de un informe sombra termina siendo solo una parte de un proceso más amplio en el que las mujeres rurales y las organizaciones técnicas adquieren conocimientos innovadores sobre la posibilidad de incidencia en instancias internacionales.

El objetivo de la experiencia no es sólo la elaboración de un informe sino prioritariamente el fortalecimiento de las mujeres rurales y su incidencia en las políticas públicas. Por este motivo, se aplica una metodología innovadora que pondera lo participativo y colectivo en lugar de la elaboración de un informe técnico, en este proceso (que es en sí mismo una innovación) los talleres y encuentros tienen tanta o más importancia que el informe mismo, es el entramado entre los cuestionarios/guías, los talleres de capacitación sobre mecanismos de Naciones Unidas, los talleres territoriales para recabar las problemáticas de las mujeres en primera persona, los talleres de validación para corroborar lo escrito en el informe, el informe y la presentación del mismo en Ginebra lo que construye un proceso de aprendizaje innovador.

Este proceso se encuentra potenciado y favorecido por los vínculos previos entre Fundación Plurales, las otras organizaciones técnicas y las organizaciones de base, pero se ha visto dificultado por el desconocimiento sobre los mecanismos de Naciones Unidas, que tanto las organizaciones técnicas como las de base han ido aprendiendo en el proceso.

### **3.2 FACTORES DE ÉXITO**

Los mayores logros que se identifican en esta iniciativa son:

- la introducción de los temas de incidencia global en las organizaciones de base territoriales, ampliando la perspectiva de los derechos en las organizaciones de mujeres rurales;
- que las voces de las mujeres rurales de los territorios llegasen a espacios de toma de decisión internacional (ONU Ginebra) no mediante una interpretación sino mediante una co-elaboración del informe siendo protagonistas de todo el proceso en primera persona;
- estar presencialmente en Naciones Unidas pudiendo plantear los derechos y las necesidades de las mujeres;
- poder incidir en los distintos niveles, en este caso en el internacional, mostrando las problemáticas de las mujeres rurales que no habían sido abordadas previamente en esas instancias;
- el trabajo en equipo priorizando la elaboración participativa y colectiva;
- la metodología implementada que distinguió el proceso e implicó un desafío para la organización responsable;
- la sistematización e impresión de estos informes es entendida como un éxito, en tanto permite a las organizaciones tener herramientas para poder mostrar, avaladas por muchas organizaciones y por una instancia internacional. Además, esto permite que la información circule;



- la apropiación de este proceso por parte de las mujeres rurales y la utilización del mismo y de los informes en los territorios;
- la posibilidad de trabajar, informar y dar a conocer los derechos humanos a nivel de los territorios donde muchas veces se desconocen;
- democratizar los procesos de participación de la sociedad civil en instancias internacionales.

### 3.3 LIMITACIONES

#### **Costos del desconocimiento sobre las posibilidades de los mecanismos de ONU**

Para las organizaciones impulsoras, el desconocimiento previo de los mecanismos de ONU, desde el formato para la presentación del primer informe hasta el intento de aplicar una metodología que no venía siendo trabajada de esa manera por otras organizaciones informantes (que además solían ser organizaciones urbanas localizadas en grandes ciudades que centraban sus informes desde la investigación y lo técnico), implicó dificultades no contempladas por los mismos mecanismos de ONU, costos en tiempos, en negociaciones de ajustes, entre otros temas.

#### **Descreimiento sobre los mecanismos internacionales de ONU**

El descreimiento inicial por parte de las mujeres rurales del impacto que pudiera generar un documento de estas características y la incidencia en las políticas estatales. Esto se relaciona con la percepción que las mujeres rurales tienen del Estado, de los organismos internacionales y del no cumplimiento histórico de leyes y tratados internacionales. Si bien se trabajó para destacar la importancia de las voces de las mujeres en estos procesos, el impacto en la vida diaria de las mujeres de estos procesos aún muestra cierta limitación.

#### **Dificultades en el formato de la información, las evidencias y los tiempos de respuestas de las organizaciones territoriales**

La limitación en el proceso de sistematización fue de la heterogeneidad de toda la información que venía de los distintos territorios, otra dificultad fue comprobar todo lo que se planteaba mediante casos y pruebas concretas, y las dificultades que implicó que mandaran las respuestas en los tiempos indicados. Estas complicaciones no hubieran existido en caso de resolverse escribir el informe directamente desde la organización responsable, pero fue una definición política abordar las complejidades que significó esta metodología.

Principalmente en la primera experiencia CEDAW, si bien se buscó un ida y vuelta constante, había falta de claridad en los objetivos y en la forma de elaboración del informe, entonces se generaron tensiones al momento de recortar información brindada por las distintas organizaciones o al momento de definir qué temas priorizar, esto pudo ser trabajado mejor en la experiencia de DESC mediante una capacitación previa para las organizaciones de base y la realización de talleres territoriales.

#### **Las limitaciones para la incidencia en la política estatal**

El uso de los mecanismos internacionales de Naciones Unidas no garantiza que los Estados modifiquen o mejoren sus políticas públicas. En el caso de CEDAW, dado el contexto político de cambio de gobierno, se presentó el riesgo de que el informe no fuera tomado, ni contestado por el nuevo gobierno, justificando que correspondía a otra gestión. Estos mecanismos de ONU son pensados como instancias de presión pública, son consultivos, no obligan a los Estados.



### 3.4 LECCIONES APRENDIDAS

#### **Capitalizar las primeras experiencias para las siguientes**

Es una experiencia de aprendizaje continuo para todas las organizaciones involucradas y de enseñanza de unas a otras. Según las voces del proceso, costó ir aprendiendo sobre el sistema de Naciones Unidas y para qué sirven este tipo de informes. Especialmente en CEDAW este conocimiento quedó más en manos de Fundación Plurales, por eso se trabajó fuerte para que en DESC se pudiera abordar desde el comienzo esta información con todas las organizaciones.

Las lecciones aprendidas por el equipo impulsor durante el proceso de CEDAW fueron aplicadas en DESC, en donde se trabajó con una fuerte impronta formativa sobre cómo construir una evidencia, cómo brindar la información para el informe, para qué sirve presentar este informe, se abordó bien la incidencia en políticas públicas, que no había quedado tan clara para las mujeres rurales en CEDAW. Estos aprendizajes fueron fortaleciendo el proceso. En CEDAW fue más un aprendizaje de Fundación Plurales y posteriormente se compartieron esos aprendizajes con las otras organizaciones.

#### **Una alta participación requiere trabajo previo**

El proceso de elaboración se constituyó en sí mismo en una instancia de aprendizajes y empoderamiento para las mujeres que participaron contando sus experiencias y denunciando los problemas que afrontan. El alto nivel de participación se pudo dar gracias al trabajo previo que las organizaciones ya venían desarrollando en el territorio de manera conjunta con las mujeres, logrando que estas se involucraran en el proceso de recoger la información para que sus voces y perspectivas desde el territorio llegaran a la ONU.

#### **Focalizar en una temática que facilite el seguimiento de las recomendaciones**

Otra lección aprendida fue focalizar en una temática en los informes para poder utilizar mejor la información recolectada y facilitar el proceso de seguimiento de las recomendaciones. Es importante tener en cuenta que la participación de organizaciones que tienen distintos objetivos e intereses, sumado a las particularidades de cada provincia, más toda la información que cada una de las organizaciones quiere brindar genera problemas al momento de la sistematización, sobre todo en DESC donde además de mayor participación había una amplia cantidad de temas a abordar sobre los derechos económicos, sociales y culturales. Definir los temas más relevantes y transversales fue clave – acceso al agua, derecho a la alimentación, derecho a la tierra-.

#### **Estrategias para presentación ante Naciones Unidas**

El proceso de aprendizaje también implicó pensar y tener estrategias para la presentación del informe en Naciones Unidas en Ginebra, porque se presenta una gran cantidad de informes de distintos países, entonces poder tener las preguntas y las recomendaciones al Estado ya armadas es importante. En este sentido, desde CEDAW a DESC se aprendió que la propia instancia en Naciones Unidas es un espacio de aprendizaje, de negociación y de interacción con los funcionarios de ONU. Se van aprendiendo estrategias que no están escritas en ningún lado, por eso en DESC fue más fácil, porque ya se conocía el proceso y porque había un aprendizaje previo de las propias organizaciones de base sobre el acceso a derechos.

#### **Transversalidad de género**

La estrategia de participación de las mujeres rurales es un aprendizaje, algo que se busca que otros informes implementen, principalmente los elaborados desde el Estado.



### 3.5 REAPLICACIÓN Y/O ESCALAMIENTO

Esta experiencia había sido realizada previamente por otras organizaciones a nivel internacional, pero no abordando la problemática de las mujeres rurales, en este sentido, la posibilidad de reaplicar y escalar este tipo de experiencias es muy amplia.

Asimismo, como se puede observar en este caso, la experiencia del Informe CEDAW 2016 permitió contar con aprendizajes para el Informe DESC 2018. En este nivel, hay una posibilidad de participación incremental en los procedimientos que posibilitan la participación ciudadana en la revisión de las acciones de los Estados. Sin embargo, debemos tener en cuenta que los procesos fueron distintos porque mientras CEDAW se centra en problemáticas vinculadas a mujeres, en DESC las problemáticas económicas, sociales y culturales involucran a toda la población, por eso es importante saber qué esperar de cada instancia, y para qué – objetivos de política– se desarrolla el procedimiento.

Asimismo, la experiencia de Argentina representa una guía para las organizaciones en Bolivia y Paraguay, que al enfrentar realidades similares en sus regiones del Gran Chaco Americano pueden potenciar las lecciones de estas experiencias y considerar la generación de informes alternativos futuros en sus territorios. Es importante destacar que es una experiencia local/nacional, porque las preguntas y recomendaciones se realizan a nivel de un Estado nacional. Por este motivo, no es posible que la misma tome una escala en clave “regional”, pero sí que la experiencia y metodología de construcción de Informe sea realizado en otros Estados.

Actualmente se está trabajando en un plan de acción para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por Naciones Unidas al Estado argentino. Esta nueva etapa de incidencia aún no se ha consolidado, pero algunas organizaciones de la red de colaboración están interesadas en participar por lo cual hay posibilidades de continuar el proceso. También el equipo de trabajo considera generar una segunda edición del informe alternativo CEDAW, ampliando la información y detalle para utilizarlo a futuro en el plan de acción de seguimiento a las recomendaciones frente a diferentes organismos o estrategias del Estado.

### 3.6 CONCLUSIONES

Más allá de las recomendaciones y de lo formal, esta experiencia ha generado cambios en las vidas de las mujeres rurales, implicándolas directamente en instancias internacionales en las que se discuten sus derechos. Desde el año 2020, las propias mujeres están monitoreando el cumplimiento de las recomendaciones mediante un comité de seguimiento que viene evaluando que desde que se presentaron los informes la situación no hizo más que empeorar.

Lejos de ver esto como algo que debería cuestionar la incidencia de la experiencia, se empezó a trabajar en un matriz de análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género que permita generar antecedentes que se vuelvan una herramienta en la lucha por los derechos humanos. En este sentido, lo más importante de esta experiencia es que las mujeres se apropien de los mecanismos de incidencia global y que tener un aval de Naciones Unidas les permita mayor capacidad de acción en lo local.

Por otro lado, la experiencia implica un proceso de construcción de conocimiento, brinda la posibilidad de elaborar y argumentar las problemáticas en clave de derechos para tener incidencia en lo local, lo nacional y también lo internacional. Esta incidencia es el sentido más importante de estos mecanismos. Desde CEDAW hasta hoy, las mujeres rurales de las organizaciones de base fueron aprendiendo y apropiándose de las especificidades de estos procesos y encontrando la articulación con sus demandas locales.



#### 4. TESTIMONIOS

**"Considero una experiencia muy importante el haber asistido a todos los momentos. Creo que he comprendido y aprendido otra forma de luchar por nuestros derechos y la incidencia ante una instancia [como la CEDAW] que nunca me imaginé que podría experimentar(...) Me hace sentir una gran esperanza y una obligación de transmitir al resto [la experiencia]. Esto me da energía y gran fuerza para continuar."**

Miriam Vilcay (Mujeres Libres del Norte Córdoba – MULINEC y Colectivo de Mujeres del Chaco).

ABRIL 2018



WWW.PLURALES.ORG

Imagen 3 – Equipo Fundación Plurales en el taller CEDAW, 2018. Fuente: Fundación Plurales.

#### 5. FUENTES

##### Bibliografía

Juarez, P. y Becerra, L. (2020): Argentina frente al Cambio Climático y el escenario de su región del Gran Chaco, ¿cómo se articulan?, Ed. Fundación Plurales, Proyecto Euroclima Plus "Acción Climática Participativa: integrando los retos del cambio climático en el Gran Chaco", Buenos Aires.

Juarez, P. (2021): Plan de Trabajo de Sistematización de Experiencias de Agroecología y Alimentos Resilientes al Clima en la Región del Gran Chaco Americano, Proyecto DAKI Semiárido Vivo, FUNDAPAZ, Buenos Aires.

#### *Documentos Informes Sombra*

Fundación Plurales, FUNDAPAZ, Redes Chaco, Federación Agraria Argentina y otros (2018). Informe Sombra PIDESC-ONU Sesión 64. Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres Rurales Argentinas del Gran Chaco y Puna. Septiembre 2018, Argentina. Disponible en:

[https://issuu.com/fundacionplurales/docs/informe\\_sombra\\_para\\_el\\_comit\\_del\\_p](https://issuu.com/fundacionplurales/docs/informe_sombra_para_el_comit_del_p)

Fundación Plurales, FUNDAPAZ, Redes Chaco, Federación Agraria Argentina y otros (2016). Informe Sombra para el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW-ONU) Sesión 65.

Acceso a los Recursos Naturales de las Mujeres Rurales en la Región del Gran Chaco Argentino. Septiembre, 2016, Argentina. Disponible en:

<http://www.plurales.org/wp-content/uploads/2015/01/InformeAccesoRRNdeMujeresChaco-1.pdf>

#### *Otros materiales*

CESCR - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 64 Sesión (24 sep. 2018 - 12 oct. 2018).

Disponible en:

[https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=1200&Lang=sp](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=1200&Lang=sp)

Fundación Plurales y otros (2016). Caso de Estudio: Incidencia ante la comisión CEDAW para posicionar los derechos a la tierra de las mujeres rurales. Disponible en:

[https://d303cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/ILC\\_Case\\_Study\\_0022\\_Argentina\\_ES.pdf](https://d303cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/ILC_Case_Study_0022_Argentina_ES.pdf)

Fundación Plurales y otros (2017). Examen Periódico Universal (EPU) Argentina. Disponible en:

<http://www.plurales.org/Items%20de%20portfolio/eu-argentina-2017/>

#### *Páginas web*

Acción Climática Participativa: <https://www.accionclimaticaparticipativa.org/experiencias/monitoreo-a-las-recomendaciones-de-cedaw-y-desc>

ENI (Estrategia Nacional de Involucramiento): <https://eniargentina.org/>

Fundación Plurales: <http://www.plurales.org/>

International Land Coalition: <https://www.landcoalition.org/es/>

#### *Entrevistas con:*

- Marta Esber, Daniela Savid, Soledad De León y Lilian Gregorio, 9 de junio de 2021.



O **Projeto DAKI – Semiárido Vivo** é uma iniciativa de Gestão do Conhecimento e Cooperação Sul-Sul entre regiões semiáridas da América Latina, com foco na ampliação da resiliência dos povos e comunidades dos semiáridos aos efeitos das mudanças do clima. Centrado nas regiões do Grande Chaco Americano (Argentina), Corredor Seco da América Central (El Salvador) e Semiárido Brasileiro, o projeto atua identificando conhecimentos acumulados em experiências de agricultura resiliente ao clima, para criar pontes e intercâmbios entre boas práticas e seus protagonistas, e desenvolver capacidades técnicas através de processos de formação. A ação é financiada pelo Fundo Internacional de Desenvolvimento Agrícola (FIDA), coordenada por duas redes da sociedade civil – Articulação do Semiárido Brasileiro (ASA) e a Plataforma Semiáridos da América Latina –, e executada por um consórcio de organizações sociais: AP1MC do Brasil, FUNDAPAZ da Argentina e FUNDE de El Salvador.

A sistematização de experiências é um dos componentes do projeto DAKI-Semiárido Vivo, que tem como objetivos identificar, organizar, dar visibilidade e compartilhar aprendizagens sobre experiências e boas práticas sustentáveis

e mais resilientes às mudanças climáticas, nas três regiões de atuação do projeto. Respeitando a riqueza de contextos, atores, natureza e modos de vida que compõem os semiáridos, os processos de sistematização se deram de modo articulado e heterogêneo, partindo da diversidade dos territórios para a interseção proposta pelo DAKI-Semiárido Vivo. Nesse sentido, cada região desenvolveu metodologias e processos de sistematização próprios, que seguiram critérios e categorias comuns, adaptados aos contextos locais. Estes processos seguiram as seguintes etapas: levantamento e identificação de experiências; sistematização em profundidade; produção de materiais e intercâmbios de conhecimento. Este material é resultado do processo de sistematização em profundidade, que gerou a Coleção de Experiências DAKI-Semiárido Vivo e com seus respectivos Cadernos de Casos.

No Caderno de Casos do Grande Chaco Americano, foram identificadas, selecionadas e sistematizadas 20 experiências. A metodologia de sistematização consistiu em três etapas: (1) levantamento e análise de todos os materiais produzidos pela iniciativa e por terceiros, (2) entrevistas com os principais atores da iniciativa e (3) socialização com os atores da iniciativa para retorno, edição e ajustes finais do documento de sistematização. O procedimento de trabalho juntamente com as organizações da iniciativa, permitiu contar com as vozes dos atores e reconstruir, a partir de seus relatos, a linha do tempo e os principais elementos que identificam as experiências como inovadoras no tema agroecologia e alimentos resilientes ao clima (Juarez, 2021). Em todos os casos, foi realizada busca e sistematização de insumos das diferentes organizações integrantes da experiência, além da leitura exaustiva dos materiais disponíveis sobre a iniciativa. Posteriormente, com base nas informações coletadas, foram realizadas entrevistas para aprofundar a experiência com os atores e atores envolvidos. Por fim, a sistematização foi enviada às organizações de referência para socialização, retorno e encerramento do processo.

#### PUBLICAÇÃO

##### **Metodologia, Elaboração e Texto**

Paula Juarez

##### **Edição e Revisão**

Esther Martins, Gabriel Seghezze e Juliana Lira

##### **Tradução**

MF Traducciones

##### **Projeto Gráfico**

André Ramos [AR Design]

#### EQUIPE PROJETO DAKI-SEMIÁRIDO VIVO

##### **Coordenação Geral e Coordenação Semiárido Brasileiro**

Antonio Barbosa

##### **Coordenação Grande Chaco Americano**

Gabriel Seghezze

##### **Coordenação Corredor Seco da América Central**

Ismael Merlos

##### **Gerência de Sistematização de Experiências**

Esther Martins

##### **Gerência de Formação**

Rodica Weitzman

##### **Gerência de Monitoramento e Avaliação**

Eddie Ramirez

##### **Gerência de Comunicação**

Verônica Pragana

##### **Acompanhamento técnico, metodológico e de conteúdo**

Júlia Rosas e Maitê Maronhas

##### **Apoio Administrativo**

Maitê Queiroz

##### **Equipe de Monitoramento e Avaliação**

Aníbal Hernandez e Daniela Silva

##### **Equipe de Comunicação**

Daniela Savid, Florencia Zampar e Nathalie Trabanino



Proyecto ejecutado por



Financiado por



Investindo nas populações rurais